FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Manotas	Florez	Gina Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1065377336** — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 01 AÑO 1993

PAÍS Colombia

DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 64 #13 – 75 Edificio Montecarlo B/La Castellana

PAÍS Colombia DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

TELÉFONO 301 209 6650 EMAIL ginnamanotas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2009

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		Gerencia de servicios Sociales	09	2012	
ES	2	X		Gestión de proceso psicosociales	10	2019	
ES	10	X		psicóloga	03	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación amigos de la tierra – CORAMIT		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria	Camigosdelatierra@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3116813395	DÍA 01 MES 02 AÑO 2025	DÍA 30 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo psicosocial	Ninguna	Clle 23 #20 - 31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOINFACOR		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	asoinfacor@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
314 775 8692	DÍA 03 MES 10 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo Psicosocial	Ninguna	MZ F Lot 45 U/ Los Robles

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOVALLE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	vallesinu@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6047903040	DÍA 04 MES 04 AÑO 2024	DÍA 30 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
psicóloga	Ninguna	MZ 21 Lot 1 B/Barrio Rancho Grande

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria		dir.adtvasuinfancia@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 15 MES 02 AÑO 2023		DÍA 22 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Coordinadora Pedagógica	Ninguna		Cl. 111 #70 - 135
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria		dir.adtvasuinfancia@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 09 MES 08 AÑO 2022		DÍA 07 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Coordinadora Pedagógica	Ninguna		Cl. 111 #70 - 135
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria		dir.adtvasuinfancia@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 03 MES 02 AÑO 2022		DÍA 08 MES 08 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Psicosocial	Ninguna		Cl. 111 #70 - 135

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria	dir.adtvasuinfancia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicosocial	Ninguna	Cl. 111 #70 - 135

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Los córdobas	dir.adtvasuinfancia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 03 MES 03 AÑO 20220	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Pedagógica	Ninguna	Cl. 111 #70 - 135

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria	dir.adtvasuinfancia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 28 MES 01 AÑO 2019	DÍA 06 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicosocial	Ninguna	Cl. 111 #70 - 135

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria	dir.adtvasuinfancia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicosocial	Ninguna	Cl. 111 #70 - 135

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Monteria	dir.adtvasuinfancia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
44671589	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicosocial	Ninguna	Cl. 111 #70 - 135

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

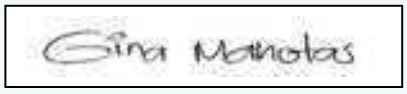
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Coordinadora	2	0
Psicosocial	5	7
TOTAL	7	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

COPIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MOMIL - Córdoba

Aprobado por Resolución No. 001263 de septiembre de 2002

CONFIERE A:

MANOTAS FLOREZ GINA MARIA

D.I . No, 1065377336 Momil Córdoba.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Registro para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de mayo 6 de 1994, en el libro de Acta de Graduación N° 01 Acta General No. 045, Folio No 201 de 2009

Dado en Momil a los 14 dias del mes de marzo de 2016.

WILSON CHAMORRO NIEBLES
C.C.12592694 Plato Mag.
Rector.

PEDRO ANTONIO ORTIZ GARCIA
C.C. 15700659 de Momil
Secretario



UTB
Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.766-9 Aprobado mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No: 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Articulo 3 por el MEN

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Gina Maria Manotas Florez

Identificado con Documento No. 1.065.377.336

Asistió al Diplomado:

Neurodesarrollo y Educación Inicial en la Primera Infancia

Con una intensidad horaria de 80 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado

marzo - abril - mayo - junio -julio de 2023

ASUINFANCIA

Jorge Enrique Niño Rodriguez
Director Nacional

[redacted]lla
Especialista en Educación e
Intervención para la Primera Infancia
Coordinadora Académica

Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.766-9 Aprobado mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No: 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Artículo 3 por el MEN

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Gina Maria Manotas Florez

Identificado con Documento No. 1.065.377.336

Asistió al Diplomado:

MODELO SOLIDARIO

"Estrategia de Inclusión y Atención a Familias"

Con una intensidad horaria de 80 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado

septiembre - octubre de 2023

ASUINFANCIA

Jorge Enrique Niño Rodriguez
Director Nacional

[redacted]lla
Mg. Educación Inclusiva e intercultural
Coordinadora Académica

UTB

Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.766-9 Aprobado mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No: 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Artículo 3 por el MEN

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Gina Maria Manotas Florez

Identificado con Documento No. 1.065.377.336

Asistió al Diplomado:

Las emociones en familia, alertas tempranas de riesgo en la comunicación

Con una intensidad horaria de 80 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado

noviembre - diciembre de 2023

ASUINFANCIA

Jorg riguez
Director Nacional

lla
Mg. Educación Inclusiva e intercultural
Coordinadora Académica

UTB

Unidades Tecnicas de Boyacá

NIT. 900.032.766-9 Ejecutada mediante resolución No. 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No. 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Editado 3 por el SENA

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Manotas Florez Gina Maria

Identificado con Documento No. 1.065.377.326

Hizo el Diplomado:

Cualificación del talento humano para la atención integral a la primera infancia con un enfoque desde los derechos humanos DD.HH

Con una intensidad horaria de 120 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado

abril - mayo - junio - julio - agosto de 2021

ASUINFANCIA

Jorge Enrique Niño Rodríguez
Director Nacional

Dely Yolanda González Bonilla
Especialista en Educación e Innovación para la Primera Infancia
Coordinadora Académica

Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.766-9 Aprobado mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No: 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Articulo 3 por el M.E.N

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

GINA MARIA MANOTAS FLOREZ

Identificado con Documento No. 1.065.377.336
Asistió al Curso Taller:

Estrategias Metodológicas para el Trabajo con Niños y Familias

Modulo Introductorio

Con una intensidad horaria de 60 horas
En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado
Julio - agosto - septiembre de 2020

Jorge Enrique Niño Rodriguez
Director Nacional



Marisela Díaz Villa
Psicóloga

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GINA MARIA MANOTAS FLOREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065377336

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

61812526 - 19/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952001941499CC1065377336C.

Operador contratista:

Pisotón | UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
La Universidad del Norte

Hacen constar que:

GINA MARIA MANOTAS FLOREZ

No. C.C. 1065377336 DE MOMIL

Participó en el Diplomado en Desarrollo Psicoafectivo y Recuperación Emocional, proceso de cualificación financiado con recursos del contrato interadministrativo 1795 de 2017 ICBF ICETEX, con una duración de 190 horas.

Dado en Montería, Córdoba. Noviembre de 2018

Martha González Robles
Directora Oficina de Registro
Universidad del Norte

Ana Rita Russo de Sánchez
Directora de Programa Pisotón
Universidad del Norte

Sara Mestre Gutiérrez
Subdirectora de Gestión para la Atención de la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24235 del 30 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1890 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

GINA MARIA MANOTAS FLOREZ

con cédula de ciudadanía No. 1.065.377.336 de Momil
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Montería el día 4 de Marzo de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia de Pava J.
Secretario(a) General

Folio No. 6 Libro de Registros No. 12 Registro No. 50 Refrendado en Montería el día 5 de Febrero de 2016

Registros y Diplomas: Jesús David Lugano López

009682

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 28 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 50

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5369

FECHA DE GRADO: 4 DE MARZO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MONTERÍA

En atención a que GINA MARIA MANOTAS FLOREZ
con cédula de ciudadanía No 1.065.377.336 de Momil
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede MONTERÍA
mediante Acta No. 03 en sesión del día 5 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: (E) LUIS GUILLERMO ARANGO CASTRO

Decano(a) Facultad: (Jefe de programa) LEON PAOLO LONDOÑO OCAMPO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MONTERÍA el día 4 DE MARZO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

000480

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Gina María Manotas Flórez

Cédula de Ciudadanía Número 1.065.377.336
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Servicios Sociales

Código SNIES 103741. Resolución 14881 de Septiembre 11 de 2014

Para constancia se firma en Medellín el día 24 de Septiembre del 2021
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. Albeiro Ospina Ospina
Rector
Uniclaretiana
Rectoría

Daniela Hinestroza Jiménez
Secretaria General
Uniclaretiana
Secretaría General

Registrado en el libro 3, folio 2702, registro 3723. El día 24 de Septiembre del 2021

ACTA DE GRADUACIÓN 3011

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 103741

PRESIDENCIA: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 24/09/2021
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: MEDELLÍN

En la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secret7aria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	2702	3723

Gina María Manotas Flórez
Documento de Identidad 1065377336

TOTAL: 12 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
RECTOR

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General

Powered by CamScanner

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 de 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Gina María Manotas Flórez

Cédula de Ciudadanía Número 1.065.377.336
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios

Le confiere el título de:

Especialista en Gestión de Procesos Psicosociales

Código SNIES 103402. Resolución 9464 del 19 de junio de 2014

Para constancia se firma en Sincelejo el día 12 de octubre de 2019
y se refrenda con las siguientes firmas

José Oscar Córdoba Lizcano
Uniclaretiana
Rectoría

Uniclaretiana
Secretaria General

Registrado en el libro 3, folio 1135, registro 2129. El día 12 de octubre de 2019

ACTA DE GRADUACIÓN 1415

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CODIGO 103402

PRESIDENCIA:	P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
SECRETARIA:	DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA:	12/10/2019
HORA:	10:30 A.M
LUGAR:	SINCELEJO

En la Ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD, ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCION SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Uniclaretiana

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	1135	2129

Gina María Manotas Flórez
Documento de Identidad 1065377336

TOTAL: 32 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

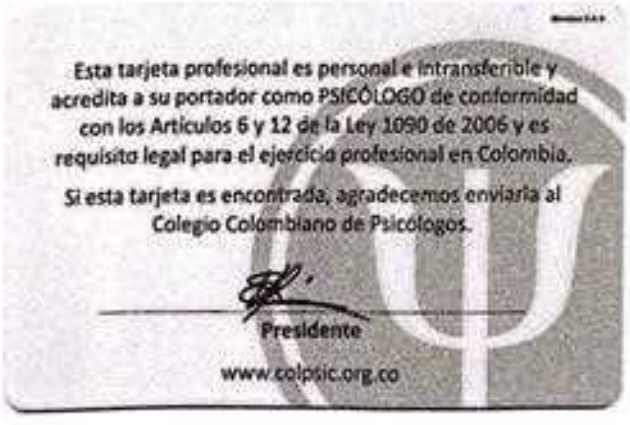
P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
RECTOR

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoria

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaria General





Powered by CamScanner

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GINA MARIA MANOTAS FLOREZ identificado(a) con CC 1065177336 registra La siguiente información:

2025-12-16 2:13:00 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejecor Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2024-10-21	2310590	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Montería, Córdoba

CERTIFICADO LABORAL

La **Corporación Amigos de la Tierra – CORAMIT**, identificada con NIT **812.005.406-5**, representada legalmente por **Juan José Coronado**, por medio del presente certifica que la señor(a) **GINA MARIA MANOTAS FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.065.377.336,** laboró en esta entidad desempeñándose en el cargo de **Apoyo psicosocial**.

Su vinculación se llevó a cabo desde el **1 de Febrero de 2025** hasta el **30 de Noviembre de 2025**, cumpliendo sus funciones con responsabilidad, eficiencia y compromiso institucional.

Durante su permanencia en la Corporación, desarrolló, entre otras, las siguientes funciones:

- ✓ Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- ✓ Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- ✓ Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- ✓ Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- ✓ Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- ✓ Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- ✓ Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
- ✓ Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- ✓ Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- ✓ Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- ✓ Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
- ✓ Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- ✓ Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- ✓ Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a la herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- ✓ Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

- ✓ Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- ✓ Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.



Cordialmente,
Juan José Coronado
Representante Legal
Corporación Amigos de la Tierra – CORAMIT

A quien pueda interesar:

La Entidad **ASOCIACION DE PADRES [illegible]**
[illegible]E SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y EDUCATVA DE LOS [illegible]

CERTIFICA

Que la (la) ciudadano (a) **GINA MARIA MANOTAS FLOREZ,** con cedula de ciudadanía **[illegible]5377336** de MOMIL, prestó sus servicios en esta Entidad desde el día 4 de abril de 2[illegible] desempeñando el cargo de APOYO PSICOSOCIAL, en la modalidad CDI, con un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Información contractual:
Fecha de inicio del contrato: 04/04/2024 (4 de abril de 2024)
Fecha de finalización del contrato: 30/09/2024 (30 de septiembre de 2024)
Motivo de la terminación del contrato: Vencimiento del término.

Funciones desempeñadas:

- Mantener la cobertura de los niños diariamente. En caso de no ocurrir esto se dará por terminado el contrato por incumplimiento a esta causal.
- Deberá en caso de que los niños y niñas en repetidas ocasiones se ausenten al programa hacer visita domiciliaria con el fin de constatar el porqué de las ausencias.
- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas, familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prá[illegible] pedagógicas con los niños.
- [illegible]isión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
- [illegible]oyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategia[illegible]
- [illegible]la caracterización de los niños, sus familias y entorno co[illegible]
- [illegible]n Detección e intervención de casos de viole[illegible]
- [illegible]iones que cualifiquen la ate[illegible] de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- . Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias.
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.
- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.
- Evaluar el estado de proactividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los

ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

- Apoyo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- Identificación de Riesgos: Identificar y evaluar [redacted] accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Planificación de Prevención: Desarrollar planes y programas de [redacted] controlar los riesgos detectados.
- Apoyo en Capacitación y Concientización: Realizar sesiones de formación y [redacted] de sensibilización sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo.
- Apoyo en la Documentación y Reportes: Mantener registros detallados y reportes [redacted] todas las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Por lo anterior, se expide el presente certificado a solicitud del interesado (a), para los fines que estime conveniente.

Dado en Montería, el miércoles, 5 de marzo de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL,

[redacted]

DAISSY DEL C. CORDERO BARON
C.C. No. 32.771.118 de Barranquilla

CERTIFICA QUE:

EL (LA)SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA – ASUINFANCIA
NIT.900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El señor (a) GINA MARIA MANOTAS FLOREZ, identificado (a) con cédula de ciudadania N°1065377335. Se desempeño en nuestra entidad, como coordinadora pedagógica, en el CDI EL RECUERDO, de la Ciudad de Montería – Córdoba.

FUNCIONES, CTIVIDADES Y/O TAREAS

•Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.

•Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.

•Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización.

•Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.

•Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

•Propiciar espacios para el fortalecimiento de los diferentes perfiles que se trabajan en la modalidad.

•Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

•Orientar y coordinar los procesos.

En su historial figura la siguiente contratación;

Un contrato individual de trabajo a termino fijo inferior a un año, comprendido entre el quince (15) de febrero de 2023 hasta el veintidós (22) junio de 2023. Un otrosí al contrato de trabajo del veintitrés (23) de junio 2023 hasta el treinta (30) de octubre 2023. Un otrosí al contrato de trabajo del primero (01) de noviembre 2023 hasta el treinta (30) de noviembre 2023. Un otrosí al contrato de trabajo del primero (01) de diciembre 2023 hasta el veintidós (22) de diciembre 2023. Se le

realizaron a la empleada sus de dicciones legales de seguridad social como aportes a salud y pensión. El contrato fue liquidado y pagadas sus prestaciones de acuerdo a la Ley.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Para constancia firma;



HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA
Representante legal – ASUINFANCIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Reviso: Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal

ASUINFANCIA
ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

Creando, Creciendo Y Participando En La Construcción De Un Mundo Feliz
Nuestro compromiso es con el futuro, hoy.

CERTIFICADO LABORAL

EL (LA) SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA - ASUINFANCIA
NIT.900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) GINA MARIA MANOTAS FLOREZ, identificado (a) con cedula de ciudadania N°1065377335, prestó sus servicios profesionales en nuestra entidad, como Psicosocial, en la Modalidad de la Integralidad, Programa de ICBF en la de Ciudad de Montería- Córdoba

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Establecer una relación con las madres o padres comunitarios que promueva el trabajo en equipo en favor de la atención integral de niñas y niños.
- Acompañar a las madres o padres comunitarios en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad.
- Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis del Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia, con el fin de planear juntamente con la madre o padre comunitario y la comunidad las acciones dirigidas al trabajo con familias.
- Elaborar el análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional de los Hogares que tenga a cargo, como punto de partida para construir el POAI, en conjunto con el equipo interdisciplinario.
- Liderar la planeación y la implementación, en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario, del plan de formación y acompañamiento a las familias.
- Realizar encuentros en el hogar con la familia y cuidadores priorizados, a fin de que enriquezcan las prácticas de cuidado y crianza, fortaleciendo a las familias frente.

En su historia laboral figuran los siguientes contratos;

Un contrato de prestación de servicios, con la ONG ASUINFANCIA. Comprendido entre el dia primero (01) de febrero de 2021 hasta el quince (15) de mayo de 2021. Con un otrosi al contrato de prestación de servicios del dieciséis (16) de mayo de 2021 hasta el treinta (30) de agosto de 2021. Un otrosi al contrato de prestación de servicios del primero (01) de septiembre de 2021 hasta el treinta (30) de noviembre de 2021. El valor del contrato

pactado, fue pagado en su totalidad; por lo tanto, la entidad se encuentra a paz y salvo con el profesional psicosocial.

Un contrato de prestación de servicios, con la ONG ASUINFANCIA. Comprendido entre el quince (03) de febrero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022. Una prórroga al contrato de prestación de servicios del primero (01) de agosto de 2022 hasta el ocho (08) agosto de 2022. Fecha en la cual presenta su desistimiento al cargo de psicosocial. El valor del contrato pactado, fue pagado en su totalidad; por lo tanto, la entidad se encuentra a paz y salvo con la profesional coordinadora pedagógica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

Para constancia firma;

HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA
Representante legal – ASUINFANCIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Revisó: Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal

ASUINFANCIA
ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO Nº 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

Creando, Creciendo y Participando En La Construcción De Un Mundo Feliz
Nuestro compromiso es con el futuro, hoy.

EL (LA) SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
NIT.900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) GINA MARIA MANOTAS, identificado (a) con cédula de ciudadania N°1017230382, prestó sus servicios como Coordinadora Pedagógica, en la Modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar Integral, Programa adscrito al ICBF, en la Ciudad de Montería - Córdoba.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS.

- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.

- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.

- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso

- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños

- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.

- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área

- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias

• Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas

• Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.

• Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral

Un contrato de prestación de servicios, con la ONG ASUINFANCIA. Comprendido entre el día nuevo (09) de agosto de 2022 hasta el treinta (30) de noviembre de 2022. Una prórroga al contrato de prestación de servicios del primero (01) de diciembre de 2022 hasta el siete (07) de diciembre de 2022. El valor del contrato pactado, fue pagado en su totalidad; por lo tanto, la entidad se encuentra a paz y salvo con la profesional Coordinadora pedagógica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2024.

Para constancia firma,

HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA
Representante legal – ASUINFANCIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Reviso: Olga Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal

EL (LA) SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
NIT.900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) GINA MARIA MANOTAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.065.377.336, presto sus servicios profesionales como Coordinadora Pedagógica, del CDI Institucional los córdobas en el Municipio los córdobas,

FUNCIONES, ACTIVIDADES.

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.

- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.

- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.

- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.

- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos

- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.

- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos

• Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

• Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.

• Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.

En su historial figura la siguiente contratación.

presto sus servicios profesionales como Coordinadora pedagógica en el CDI los córdobas del Municipio los Córdoba, en el periodo comprendido del tres (3) de marzo de 2020 al dieciséis (16) de julio 2020.una prorroga al contrato del diecisiete (17) de julio 2020 al treinta (30) de noviembre 2020. Una prórroga al contrato de prestación de servicios al treinta (30) de diciembre 2020. El valor del contrato pactado, fue pagado en su totalidad; por lo tanto, la entidad se encuentra a paz y salvo con la profesional Coordinadora pedagógica.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de mayo del 2022.

Para constancia firma,

HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA
Representante legal – ASUINFANCIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Reviso: Olga Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal

EL (LA) SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
NIT.900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) GINA MANOTAS FLOREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.065.377.336, se desempeñó en el cargo profesional Psicosocial en los diferentes programas que administra la entidad, en la Ciudad de Montería - Córdoba.

FUNCIONES, ACTIVIDADES.

- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.

- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos **FUNCIONES** que respondan a una educación inclusiva y pertinente.

- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso

- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños

- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.

- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área

- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias

- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas

- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.

• Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral

En su historial figura la siguiente contratación.

Un primer contrato a término fijo inferior a un año, suscrito con la ONG ASUINFANCIA como profesional Psicosocial, por un periodo del primero (1) febrero de 2017 al nueve (9) de junio de 2017. Una prórroga al contrato de trabajo al quince (15) diciembre de 2017. Se le realizo a la empleada sus deducciones legales de seguridad social como aportes a salud y pensión. Contrato liquidado y pagado en todas sus prestaciones de acuerdo a la ley.

Un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, suscrito con la ONG ASUINFANCIA por un periodo del quince (15) de enero de 2018 al treinta y uno (31) julio de 2018. Una prórroga al contrato de trabajo al treinta y uno (31) de octubre 2018. Una prórroga al contrato de trabajo al treinta (30) noviembre de 2018. Se le realizo a la empleada sus deducciones legales de seguridad social como aportes a salud y pensión. Contrato liquidado y pagado en todas sus prestaciones de acuerdo a la ley.

Un tercer individual de trabajo a término fijo inferior a un año, suscrito con la ONG ASUINFANCIA por un periodo del veintiocho (28) de enero de 2019 al treinta (30) mayo de 2019. Una prórroga al contrato de trabajo al treinta (30) de septiembre de 20219. Una prórroga al contrató de trabajo al seis (6) de diciembre 2019. Se le realizo a la empleada sus deducciones legales de seguridad social como aportes a salud y pensión. Contrato liquidado y pagado en todas sus prestaciones de acuerdo a la ley.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de mayo del 2022.

Para constancia firma,

HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA
Representante legal – ASUINFANCIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Revisó: Olga Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.377.336

MANOTAS FLOREZ

APELLIDOS

GINA MARIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1993

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-FEB-2011 MOMIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1302400-00745520-F-1065377336-20150911 0046383812A 1 41835292

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141103795331

(415)7707212489984(8020) 000014110379533 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 3 7 7 3 3 6	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 3 7 7 3 3 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Momil 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANOTAS	FLOREZ	GINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Momil 4 6 4

41. Dirección principal: CL 12 12 39 BRR VENEZUELA

42. Correo electrónico: ginnamanotas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 0 9 6 6 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 6 0 6	8 2 9 9	2 0 2 3 1 0 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:28:27 PM horas del 10/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065377336**

Apellidos y Nombres: **MANOTAS FLOREZ GINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1065377336

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

GI

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GINA MARIA MANOTAS FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1065377336.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, diciembre 10, 2025 - Hora de consulta: 15:29:38

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 15:30:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065377336
Código de Verificación	1065377336251210153031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/12/2025 03:32:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065377336** y Nombre: **GINA MARIA MANOTAS FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129640622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Gina Maria Manotas Florez Identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1065377336 expedida en Monteria, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Montería, el día Once (11) de Diciembre de 2025.

Firma Gina Manotas
Nombre Gina Maria Manotas Florez
Cédula 1065377336

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:59:51 horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065377336,** Apellidos y Nombres **MANOTAS FLOREZ GINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital local de montelibano**, con NIT **812000344-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065377336 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/12/2025 03:20 PM

Código Verificación: **YX7FQZ64MU**

Válida hasta: **10/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC